



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000027271

Bogotá D.C., 22 JUL. 2021

Señores:

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA

CAROLINA ACOSTA VIUDA DE LOPEZ (CC. No. 20.224.127)

Predio: "PANORAMA"

Vereda de Soacha (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Vereda de San Raimundo (Según título)

Municipio de Soacha (Según Folio de Matricula Inmobiliaria)

Municipio de Granada (Según título)

Departamento de Cundinamarca.

REFERENCIA: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 4 del 18 de octubre de 2016.

ASUNTO: Oficio de Citación para Notificación de la Oferta Formal de Compra No. 202150000027261 **Predio TCBG 6-724.**

Respetados señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, en las oficinas ubicadas en la carrera 27 N°21-36 Consorcio Vial Ruta 40 en la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 5:30 pm, y/o comunicarse a los números telefónicos 3117461655 - 3104756597 o a los correos electrónicos etorres@consorcioruta40.com - yhernandez@consorcioruta40.com, con el fin de notificarle el contenido de la Oferta Formal de Compra No. 202150000027261, por el cual se dispone la adquisición del predio denominado "PANORAMA", ubicado en la Vereda Soacha (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), vereda San Raimundo (Según Escritura Pública), jurisdicción del municipio de Soacha (Según Folio de Matricula Inmobiliaria), municipio de Granada (Según Escritura Pública) departamento de Cundinamarca, de conformidad con la certificación expedida por la Oficina de Planeación del municipio de Granada, identificado con la Cédula

Carrera 13 No.97-76, Edificio ASTAF Oficina 301, Bogotá, Colombia – Teléfono: (57) (1) 3906013



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 202150000027271

Catastral No. 253120000000000010311000000000, Matrícula Inmobiliaria No. 051-14923 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha y Ficha Predial No. **TCBG-6-724**.

Recuerden que, para la presentación a la diligencia de la notificación personal, deberán identificarse con Cédula de Ciudadanía original. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Si no se les pudiere notificar personalmente, se remitirá un aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, con copia íntegra del acto administrativo a la dirección del predio o, a la dirección de notificación que manifiesten, entendiéndose surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,



FRANCOIS-REGIS LE MIERE

Director de Proyecto

VÍA 40 EXPRESS S.A.S.

Firma delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI**

Proyectó: CR40.

Revisó: EM

[GERENCIA CONTRACTUAL] SANDRA NEGRETTE |